

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 17/06/2026 - 11:13:21 AM



Recibo No.: 0030449082

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jvjIlMcggjcYidiqJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CONEXCOL CLOUD COLOMBIA S.A.S
Sigla: No reportó
Nit: 900843400-5
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-535557-12
Fecha de matrícula: 28 de Abril de 2015
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 79 45 E 80 APT0 302
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: cuentas@conexcol.net.co
david@conexcol.net.co
Teléfono comercial 1: 5904642
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 79 45 E 80 APT0 302
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: david@conexcol.net.co
cuentas@conexcol.net.co
Teléfono para notificación 1: 5904642
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CONEXCOL CLOUD COLOMBIA S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de

Recibo No.: 0030449082

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jvjIlMcgjcYidiqJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado, otorgado por el Único Accionista, en abril 27 de 2015 registrado en esta Entidad en abril 28 de 2015, en el libro 9, bajo el número 8166, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

CONEXCOL CLOUD COLOMBIA S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:

La compañía podrá realizar cualquier actividad civil o comercial lícita, incluyendo pero sin limitarse, a lo siguiente:

Prestar servicios a través de Internet tales como publicidad, ventas, compra de bienes y servicios, promociones, realización de estudios y encuestas y, en general, todos los servicios que puedan prestarse a través de Internet o que estén relacionados con la misma.

- Servicio de alojamiento de sitios web
- Alquiler de equipos e infraestructura tecnológica
- Consultoría de IT
- Venta de publicidad en línea
- Asesoría estratégica para proyectos tecnológicos
- Servicio de registro de dominios de Internet
- Sistemas de seguridad avanzados para aplicaciones de Internet
- Alojamiento de servidores virtuales en ambientes de computación en nube.

PARAGRAFO: Pese a la descripción anterior, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 17/06/2026 - 11:13:21 AM



Recibo No.: 0030449082

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jvjIlMcgjcYidiqJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS

Que entre las funciones de la Asamblea General está la de:

- Autorizar la adquisición de acciones propias, con sujeción a los requisitos de ley.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$100.000.000,00	100.000	\$1.000,00
SUSCRITO	\$5.000.000,00	5.000	\$1.000,00
PAGADO	\$5.000.000,00	5.000	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE. La administración de la compañía, su representación legal y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un Gerente.

En los casos de falta accidental o temporal del Gerente, y en las absolutas mientras se provee el cargo, o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en asunto determinado, el Gerente será remplazado por un Subgerente, quien tendrá las mismas facultades e igual grado de responsabilidad.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES: El Gerente es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas. Como tal, tiene a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa y la supervisión general de la empresa, funciones que cumplirá con arreglo a estos estatutos y a las disposiciones legales.

Tanto el Gerente como el Subgerente de la compañía en juicio y fuera de

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 17/06/2026 - 11:13:21 AM



Recibo No.: 0030449082

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jvjIlMcgjcYidiqJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

juicio, tienen facultades para ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario, SIN LIMITE DE CUANTÍA.

PARÁGRAFO. La compañía no está autorizada para ser garante de obligaciones de sus socios ni de terceros.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DAVID ALBERTO VELASQUEZ RESTREPO DESIGNACION	98.669.543
SUBGERENTE	LUIS GONZALO VELÁSQUEZ POSADA DESIGNACION	8.258.008

Por Documento Privado del 27 de abril de 2015, del Único Accionista, registrado(a) en esta Cámara el 28 de abril de 2015, en el libro 9, bajo el número 8166

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos,

Recibo No.: 0030449082

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jvjIlMcgjcYidiqJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6312
Actividad secundaria código CIIU: 6311
Otras actividades código CIIU: 6209, 6202

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$2.146.483.427,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6312

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 17/06/2026 - 11:13:21 AM



Recibo No.: 0030449082

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jvjIlMcgjcYidiqJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros